

Las bases que rigen la contratación, la documentación administrativa y técnica que hay que aportar y los demás requisitos que se exigen, están especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que estarán a disposición de los licitadores que lo soliciten en la oficina Técnica de Adquisiciones, calle Serrano, número 117, planta baja, 28006 Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 11 de marzo de 1997.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, planta baja, 28006 Madrid, o por correo según lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Resolución del concurso: La Mesa de Contratación designada para elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación se reunirá el día 25 de marzo de 1997, a las diez cuarenta y cinco horas, para examinar la documentación aportada.

A partir de este día, los acuerdos que se adopten en relación con la documentación presentada, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede central del CSIC, calle Serrano, 117, para que los licitadores afectados, si procede, subsanen en el plazo previsto los defectos materiales observados.

La apertura de las proposiciones económicas se realizará en acto público el día 1 de abril de 1997, a las diez treinta horas, en la Sala de la Comisión Científica de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, 28006 Madrid.

Adjudicación: Las resoluciones de adjudicación se expondrán en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, tal como se establece en la cláusula 15.2 del pliego.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de febrero de 1997.—El Presidente, César Nombela Cano.—8.559.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de los concursos que se citan.

El Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Albacete, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratación de los cursos de FPO por el sistema de concurso público previsto en la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha dictado, con fecha 15 de enero de 1997, la Resolución de adjudicación definitiva de los cursos que se citan:

C.154/96: Curso de Gestión Administrativa Informatizada, don Vicente Sahorí Alfaro, 2.188.000 pesetas.

C.155/96: Curso de Mantenimiento de Pc's y Redes, don Vicente Sahorí Alfaro, 2.298.000 pesetas.

C.156/96: Curso de Encuadernación Comercial e Imprenta Rápida, don Juan Alonso López Defez, 2.750.000 pesetas.

C.157/96: Curso de Encuadernación Artística y de Lujo, don Juan Alonso López Defez, 2.550.000 pesetas.

C.158/96: Curso de Calzado a Medida y Ortopédico, don José Luis Roldán Castillo, 3.072.500 pesetas.

C.159/96: Curso de Reparación y Fabricación de Calzado, don José Luis Roldán Castillo, 3.125.000 pesetas.

C.160/96: Curso de Joyería Básica I, don Miguel Ángel González Ramírez, 2.525.000 pesetas.

C.161/96: Curso de Diseño Publicitario, Autoedición y Maquetación, don Vicente Sahorí Alfaro, 2.398.000 pesetas.

C.162/96: Curso de Engaste, don Francisco Palomés Galeote, 2.678.000 pesetas.

C.163/96: Curso de Joyería II Fabricación, don Moisés García Ramos, 2.525.000 pesetas.

Quedando desierto el siguiente curso: C.164/96. Curso Mecánico de Bicicletas.

Albacete, 4 de enero de 1997.—El Director Gerente, Francisco Girón Martínez.—7.158.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria por la que se anuncia el resultado del concurso abierto 2/97 iniciado para la contratación del servicio de vigilancia del edificio sede de la Dirección Provincial para 1997.

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el referido concurso abierto ha sido adjudicado por resolución de esta Dirección Provincial de fecha 12 de diciembre de 1996.

Adjudicatario: «Compañía de Vigilancia Aragonesa, Sociedad Limitada».

Importe de la adjudicación: 6.700.000 pesetas.

Santander, 17 de enero de 1997.—El Director provincial, Juan José Pérez Aja.—7.188.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria por la que se anuncia el resultado del concurso abierto 1/97 iniciado para la contratación del servicio de limpieza del edificio sede de la Dirección Provincial y Administraciones para 1997.

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el referido concurso abierto ha sido adjudicado por resolución de esta Dirección Provincial de fecha 12 de diciembre de 1996.

Adjudicatario: Cantabria Limpieza y Mantenimiento.

Importe de la adjudicación: 20.205.564 pesetas.

Santander, 17 de enero de 1997.—El Director provincial, Juan José Pérez Aja.—7.266.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios por la que se convoca, por el sistema de concurso por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios de recogida de material gráfico, manipulación, empaquetado, etiquetado y del servicio de mensajería y transporte de los envíos de documentación y de la paquetería realizada necesaria para la difusión y divulgación de los seguros agrarios combinados.

Se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de recogida de material gráfico, manipulación, empaquetado, etiquetado y del servicio de mensajería y transporte

de los envíos de documentación y de la paquetería realizada necesaria para la difusión y divulgación de los seguros agrarios combinados, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a Se establece como presupuesto máximo de licitación para este concurso el de 5.000.000 de pesetas.

2.^a Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas para este concurso se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Información de la Secretaría General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3.^a La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 100.000 pesetas, a favor de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

4.^a La proposición económica, cuyo modelo se encuentra adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares, habrá de ser presentada, junto con el resto de la documentación solicitada, en el Registro de la entidad, calle Miguel Ángel, número 23, quinta planta, de Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.^a La apertura de plicas tendrá lugar en la sede de la entidad, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumpla el plazo de finalización de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de enero de 1997.—El Director, Vicente Forteza del Rey Morales.—8.639.

Resolución de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios por la que se convoca, por el sistema de concurso por el procedimiento abierto, la contratación del servicio de tratamiento, impresión y manipulación de la documentación informativa para los agricultores y ganaderos interesados en el seguro agrario combinado durante el año 1997.

Se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio de tratamiento, impresión y manipulación de la documentación informativa para los agricultores y ganaderos interesados en el seguro agrario combinado durante el año 1997, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a Se establece como presupuesto máximo de licitación para este concurso el de 23.000.000 de pesetas.

2.^a Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas para este concurso se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Información de la Secretaría General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3.^a La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 460.000 pesetas, a favor de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

4.^a La proposición económica, cuyo modelo se encuentra adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares, habrá de ser presentada, junto con el resto de la documentación solicitada, en el Registro de la entidad, calle Miguel Ángel, número 23, quinta planta, de Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.^a La apertura de plicas tendrá lugar en la sede de la entidad, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumpla el plazo de finalización de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de enero de 1997.—El Director, Vicente Forteza del Rey Morales.—8.640.